



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

22 de diciembre de 2014

Núm. 74-3

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000074 Proyecto de Ley de desindexación de la economía española.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de desindexación de la economía española, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 74-1, de 17 de enero de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión de Economía y Competitividad

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de desindexación de la economía española, integrada por los Diputados don José López Garrido (GP), doña María Arenales Serrano Argüello (GP), don Eloy Suárez Lamata (GP), don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS), doña María José Vázquez Morillo (GS), don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU), don Joan Coscubiela Conesa (GIP), don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) y don Rafael Larreina Valderrama (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 74-1, de 17 de enero de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 2014.—**José López Garrido, María Arenales Serrano Argüello, Eloy Suárez Lamata, Jesús Caldera Sánchez-Capitán, María José Vázquez Morillo, Josep Sánchez i Llibre, Joan Coscubiela Conesa, Álvaro Anchuelo Crego, Pedro María Azpiazu Uriarte y Rafael Larreina Valderrama**, Diputados.